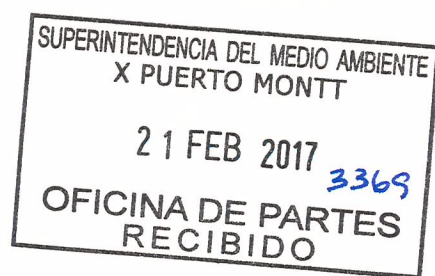


SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.



**SEÑORA FISCAL INSTRUCTORA
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
(Señora Gabriela Tramón Pérez)**

HUGO REYES PRUDENCIO, Abogado, ya individualizado, en representación de **SALMONES CHAICAS S.A.**, en el proceso Rol número F-039-2016, a UD. respetuosamente digo:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley número 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar un aumento de 2 días hábiles del plazo establecido en la Resolución Exenta número 3 dictada por esa Superintendencia con fecha 16 de febrero de 2017, para la presentación de un programa de cumplimiento que incluya las observaciones establecidas en la referida resolución.

Las razones que fundan esta petición radican, en la cantidad de antecedentes que son necesarios evaluar, para poder incorporar las observaciones indicadas, y presentar un programa de cumplimiento que se ajuste a los estándares establecidos en la legislación vigente. Además, con ello no se afectan derechos de terceros.

POR TANTO, y con el mérito de lo expuesto y de la disposición legal citada,

RUEGO A UD. acoger lo solicitado y ampliar el plazo establecido para la presentación del programa de cumplimiento en los términos indicados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes.